



Resolución Directoral

Lima, 20 JUN 2016

VISTO, la **NOTA INFORMATIVA N° 031-2016-UFPM-CENARES/MINSA** de fecha 17 de junio de 2016, emitida por la Unidad Funcional de Programación y Monitoreo, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 005-2016-DARES-MINSA de fecha 08 de enero de 2016 se aprobó Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora N° 124 – Dirección de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud para el Ejercicio Fiscal 2016;

Que, mediante Resolución Directoral N° 011-2016-CENARES-MINSA, de fecha 23 de marzo del 2016, se realizó la primera modificación al Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora N° 124: Dirección de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud para el Ejercicio Fiscal 2016;

Que, mediante Resolución Directoral N° 034-2016-CENARES-MINSA, de fecha 22 de abril del 2016, se realizó la segunda modificación al Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora N° 124: Dirección de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud para el Ejercicio Fiscal 2016;

Que, mediante Resolución Directoral N° 041-2016-CENARES-MINSA, de fecha 16 de mayo de 2016, se realizó la tercera modificación al Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora N° 124: Dirección de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud para el Ejercicio Fiscal 2016;

Que, el artículo 15° de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley N° 30225, señala que el Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura y el valor estimado de dichas contrataciones, con independencia que se sujeten al ámbito de aplicación de la Ley en mención o no, y de la fuente de financiamiento;

Que, de conformidad el artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF, en concordancia con el numeral 7.6.1 de la Directiva N° 003-2016-OSCE/CD, establece que una vez aprobado el Plan Anual de Contrataciones este podrá ser modificado en cualquier momento, durante el curso del año fiscal cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones, en caso se produzca una reprogramación de las metas institucionales propuestas o una modificación de la asignación presupuestal y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección;

Que, así mismo el articulado citado en el considerando precedente, señala adicionalmente que, una vez aprobado el Plan Anual de Contrataciones, éste debe ser modificado cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección conforme a los lineamientos establecidos en el OSCE mediante Directiva; que en ese sentido, en el Plan Anual de Contrataciones del Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud - CENARES para el año 2016, se encuentran los siguientes procesos de selección del cual se solicita su exclusión:



Resolución Directoral

Lima, 20 JUN 2016

N° REF	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE LA CONTRATACION	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	FECHA DE CONVOCATORIA	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN
22	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SERVICIO	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, DISPOSITIVOS MÉDICOS Y OTROS BIENES POR LA EMERGENCIA SANITARIA "EL FENÓMENO EL NIÑO"	04 - ABRIL	S/. 200,020.00
11	CONCURSO PÚBLICO	SERVICIO	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DEL LOCAL INSTITUCIONAL	04 - ABRIL	S/. 1,200,000.00

Que, asimismo, de acuerdo a lo dispuesto en la directiva N° 003-2016-OSCE/CD, la aprobación y difusión de las modificaciones se harán en la forma prevista en el numeral 7.6.2 y 7.6.3 de la referida directiva;

Que, conforme se aprecia en el documento del Visto la Unidad Funcional de Programación y Monitoreo solicita incluir los procesos de selección que se detallan a continuación:

CODIGO DE PAC	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE LA CONVOCATORIA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	MES DE CONVOCATORIA PREVISTO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN
28	CONTRATACIÓN DIRECTA	SERVICIO	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE LOCAL PARA ARCHIVO Y ALMACENAMIENTO DE ACERVO DOCUMENTARIO	JULIO	S/. 234,000.00
29	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	BIENES	ADQUISICIÓN DE OSELTAMIVIR 75 MG TABLETA	JUNIO	S/. 250,000.00
30	CONTRATACIÓN DIRECTA	BIENES	ADQUISICIÓN DE PRIMAQUINA 15 MG	JULIO	S/. 625,032.40
31	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	BIENES	ADQUISICIÓN DE CICLOSERINA 250 MG TABLETA	JUNIO	S/. 3,280,264.12
32	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	BIENES	ADQUISICIÓN DE SUERO ANTIRRÁBICO HETERÓLOGO 1000 UI INY	JUNIO	S/. 355,500.00
33	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	BIENES	ADQUISICIÓN DE TIORIDAZINA 100MG TABLETA	JUNIO	S/. 137,700.00

Que, conforme a lo señalado en los considerandos precedentes, resulta necesario Modificar el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora N° 124: Dirección de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud, para el Ejercicio Fiscal 2016, a efectos de incluir y excluir los procesos de selección antes descritos;



Resolución Directoral

Lima, 120 JUN 2016

Que, mediante Resolución Ministerial N° 037-2016-MINSA, de fecha 20 de enero de 2016, se delega a la Dirección General del CENARES, entre otras, la facultad de modificar el Plan Anual de Contrataciones, en concordancia con lo dispuesto en la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF;

Que, mediante Decreto Supremo N° 007-2016-SA, se aprobó el nuevo Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, variando la denominación de Dirección de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud - DARES a Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud – CENARES;

Que, la Cuarta Disposición Complementaria Final del mencionado Decreto Supremo establece que a partir de la entrada en vigencia del Reglamento de Organización y Funciones Ministerio de Salud, toda mención a la Dirección de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud - DARES, en los dispositivos legales, normas administrativas y registros administrativos, se entenderá referida a Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud;

Que, con las visaciones del Ejecutivo Adjunto de la Unidad Funcional de Programación y Monitoreo, del Responsable del Equipo de Asesoría Legal y de la Dirección General del CENARES y de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 30372 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016, la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por Ley N° 30225 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF, el Decreto Supremo N° 007-2016-SA, se aprobó el nuevo Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- MODIFICAR el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora N° 124: Dirección de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud, para el Ejercicio Fiscal 2016, a efectos de **EXCLUIR**, los procesos de selección que se detallan a continuación:

N° REF	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE LA CONTRATACION	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	FECHA DE CONVOCATORIA	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN
22	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SERVICIO	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, DISPOSITIVOS MÉDICOS Y OTROS BIENES POR LA EMERGENCIA SANITARIA "EL FENÓMENO EL NIÑO"	04 - ABRIL	S/. 200.020.00
11	CONCURSO PÚBLICO	SERVICIO	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DEL LOCAL INSTITUCIONAL	04 - ABRIL	S/. 1.200.000.00

ARTÍCULO 2°.- MODIFICAR el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora N° 124: Dirección de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud, para el Ejercicio Fiscal 2016, a efectos de **INCLUIR**, los procesos de selección que se detallan a continuación:



Resolución Directoral

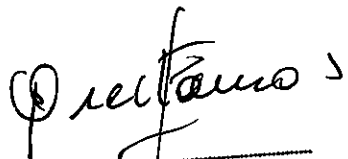
Lima, 20 JUN 2016

CODIGO DE PAC	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE LA CONVOCATORIA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	MES DE CONVOCATORIA PREVISTO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN
28	CONTRATACIÓN DIRECTA	SERVICIO	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE LOCAL PARA ARCHIVO Y ALMACENAMIENTO DE ACERVO DOCUMENTARIO	JULIO	S/. 234,000.00
29	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	BIENES	ADQUISICIÓN DE OSELTAMIVIR 75 MG TABLETA	JUNIO	S/. 250,000.00
30	CONTRATACIÓN DIRECTA	BIENES	ADQUISICIÓN DE PRIMAQUINA 15 MG	JULIO	S/. 625,032.40
31	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	BIENES	ADQUISICIÓN DE CICLOSERINA 250 MG TABLETA	JUNIO	S/. 3,280,264.12
32	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	BIENES	ADQUISICIÓN DE SUERO ANTIRRÁBICO HETERÓLOGO 1000 UI INY	JUNIO	S/. 355,500.00
33	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	BIENES	ADQUISICIÓN DE TIORIDAZINA 100MG TABLETA	JUNIO	S/. 137,700.00

ARTÍCULO 3°.- DISPONER que la Unidad Funcional de Programación y Monitoreo del CENARES, procesa a publicar en el SEACE el presente resolutivo, en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles, contados desde su aprobación, así como en el portal institucional de la entidad.

ARTÍCULO 4.- DISPONER que la Unidad Funcional de Programación y Monitoreo, ponga a disposición de los interesados, la modificación del Plan Anual de Contrataciones a que refiere la presente Resolución, en el caso que sea solicitado, los cuales podrán ser adquiridos al precio equivalente al costo de reproducción.

Regístrese y comuníquese.


 Econ. Eric Fermin Cruzalegui Arellano
 DIRECTOR GENERAL
 Centro Nacional de Abastecimiento
 de Recursos Estratégicos en Salud - CENARES
 MINISTERIO DE SALUD